

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 296** *Resolución de 15 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría, de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3, correspondientes al ejercicio 2015, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 15 de diciembre de 2016.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA
EJERCICIO 2015
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		65.840.949,57	119.346.955,69		A) PATRIMONIO NETO		142.161.198,22	222.287.423,60
	I. Inmovilizado intangible		2.575.393,11	2.171.582,96		I. Patrimonio aportado		142.147.702,61	222.273.927,99
200, 201, (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	7			10	1. Reservas	21	103.486.599,87	167.050.980,14
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		1.267.554,06	1.209.619,06	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		32.534.521,01	49.751.185,92
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.307.839,05	961.963,90	129	3. Resultados de ejercicios		6.124.581,73	5.471.761,93
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136	III. Ajustes por cambios de valor			
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				133	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7		
	II. Inmovilizado material		44.758.682,89	45.959.791,70	132	2. Activos financieros disponibles para la venta	9		
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos	5	6.702.589,74	7.721.078,77	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	2. Construcciones		26.448.915,35	26.932.894,52	14	B) PASIVO NO CORRIENTE			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material		11.607.367,80	11.305.818,41	170, 177	I. Provisiones a largo plazo	14		
	III. Inversiones inmobiliarias		17.165.093,48	69.837.864,83	171, 172, 173, 178, 18	2. Deudas con entidades de crédito	10		
220 (2820) (2920)	1. Terrenos	6			174	4. Otras deudas			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	8		
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos					C) PASIVO CORRIENTE			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		147.569,02	147.569,02	58	I. Provisiones a corto plazo	14		
240, 243, 244 (2933) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	9			520, 527	II. Deudas a corto plazo	10		
246 (2938)	4. Otras inversiones				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	2. Deudas con entidades de crédito			
250 (2939) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo					4. Otras deudas			
251, 2520, 2522, 2523, 2525, 254, 256, 257 (297) (2983)	1. Inversiones financieras en patrimonio		16.801.054,07	69.480.209,92	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	8		
256, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			
2521 (2980)	4. Otras inversiones financieras					1. Acreedores por operaciones de gestión			
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		1.194.011,07	1.230.147,18		2. Otras cuentas a pagar			
38 (398)	1. Inversiones financieras	9	364.039,41	357.664,81	4000, 401	3. Administraciones públicas			
30 (390)	2. Productos farmacéuticos				4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
31 (391)	3. Otros aprovisionamientos				452, 456, 457	V. Ajustes por periodificación			
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	2. Material sanitario de consumo				485, 568				
4300, 431, 443, 448 (4900)	3. Otros aprovisionamientos								
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión		1.940.011,07	1.230.147,18					
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar								
450, 455, 456	3. Administraciones públicas								
540 (549) (596)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (599)	V. Inversiones financieras a corto plazo		14.238.339,94	40.385.720,43					
545, 548, 565, 566	1. Inversiones financieras en patrimonio	9							
480, 567	2. Créditos y valores representativos de deuda								
	4. Otras inversiones financieras								
	VI. Ajustes por periodificación		207.230,65	269.227,39					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		29.084.677,34	19.913.145,29					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería								
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		177.502.538,91	269.269.899,40		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		177.502.538,91	269.269.899,40

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	1. Cotizaciones sociales		285.176.358,94	268.210.387,72
7200, 7210	a) Régimen general		79.738.189,89	73.242.418,58
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		35.075.411,88	33.537.399,86
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		146.675,01	132.415,94
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		170.216.082,16	161.298.153,34
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	58.532,64	77.387,75
	a) Del ejercicio		58.532,64	77.387,75
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias		58.532,64	77.387,75
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.628.288,92	1.715.374,76
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	5,6,7		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		30.511.842,10	31.394.932,80
776	a) Arrendamientos		6.750,00	
775, 777	b) Otros ingresos		462.946,83	1.090,76
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		11.053.942,43	10.170.362,68
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	18.988.202,84	21.223.479,36
795	6. Excesos de provisiones	14		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		317.375.022,60	301.398.083,03
	7. Prestaciones sociales		-135.581.552,41	-119.592.010,09
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-120.360.483,51	-106.284.404,23
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-9.757.416,08	-8.581.710,18
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-3.264.064,35	-2.748.519,97
(636)	f) Prestaciones sociales		-462.946,83	-409.920,99
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-658.112,52	-711.531,97
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-675.044,90	-641.899,49
(639)	i) Otras prestaciones		-403.484,22	-214.023,26
	8. Gastos de personal		-29.780.755,16	-28.094.462,04
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-22.040.882,43	-20.921.169,24
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-7.739.872,73	-7.173.292,80
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-76.766.424,86	-67.187.922,89
(650)	a) Transferencias		-47.291.304,10	-44.179.205,14
(651)	b) Subvenciones		-29.475.120,76	-23.008.717,75

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	10. Aprovisionamientos	13	-16.792.155,39	-19.293.175,72
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-16.792.155,39	-19.293.175,72
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-56.471.190,03	-64.315.085,24
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-11.655.103,98	-11.567.767,12
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-298.833,58	-309.262,66
(676)	c) Otros			-25.322,80
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-8.441.062,96	-11.821.707,90
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-22.037.411,98	-21.602.821,92
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-14.038.777,53	-18.988.202,84
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,6,7	-2.322.451,53	-2.125.967,56
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-317.714.529,38	-300.608.623,54
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-339.506,78	789.459,49
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5,6,7	237.648,15	-469.010,14
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		237.648,15	-469.010,14
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	13		
	14. Otras partidas no ordinarias		-596.928,14	918.770,88
773, 778	a) Ingresos	9	1.176.622,90	1.000.469,98
(678)	b) Gastos		-1.773.551,04	-81.699,10
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-698.786,77	1.239.220,23
	15. Ingresos financieros		2.474.366,76	3.548.603,66
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2.474.366,76	3.548.603,66
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros	10,14	-1.077,23	-5.397,74
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	5,6,7		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros	9		
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio	12		

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	9,10	4.350.078,97	
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		4.350.078,97	
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		6.823.368,50	3.543.205,92
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		6.124.581,73	4.782.426,15
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			689.335,78
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			5.471.761,93

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2015

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014		202.328.502,04	13.495,61		202.341.997,65
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3	19.945.425,95			19.945.425,95
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)		222.273.927,99	13.495,61		222.287.423,60
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015		-80.126.225,38			-80.126.225,38
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		6.124.581,73			6.124.581,73
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-86.250.807,11			-86.250.807,11
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)		142.147.702,61	13.495,61		142.161.198,22

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2015**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
129	I. Resultado económico-patrimonial		6.124.581,73	5.471.761,93 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7		
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	2. Activos financieros	9		
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales	13		
	Total (1+2+3)			
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7		
(802) 902	2. Activos financieros	9		
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales	13		
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		6.124.581,73	5.471.761,93

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	REEXPRESADO EJERCICIO 2014
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-66.431.349,63	9.569.634,99
A) Cobros		175.368.082,33	167.877.708,69
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		663.034,80	996.940,80
3. Prestaciones de servicios		1.594.664,34	1.627.642,70
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		2.719.101,21	2.946.543,98
6. Otros cobros		170.391.281,98	162.306.581,21
B) Pagos		241.799.431,96	158.308.073,70
7. Prestaciones sociales		108.634.785,95	92.341.030,18
8. Gastos de personal		32.921.754,12	30.492.853,97
9. Transferencias y subvenciones concedidas		85.392.423,43	15.250.299,01
10. Aprovisionamientos		10.540.292,77	12.388.781,27
11. Otros gastos de gestión		3.543.284,47	4.332.538,11
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		8.470,22	15.569,43
14. Otros pagos		758.421,00	3.487.001,73
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-66.431.349,63	9.569.634,99
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		75.531.309,83	-22.961.953,04
C) Cobros		1.059.665.583,05	1.671.884.207,61
1. Venta de inversiones reales		20.500,00	3.300,00
2. Venta de activos financieros		1.059.632.702,55	1.671.871.178,02
3. Otros cobros de las actividades de inversión		12.380,50	9.729,59
D) Pagos		984.134.273,22	1.694.846.160,65
4. Compra de inversiones reales		232.148,22	889.362,85
5. Compra de activos financieros		983.900.000,00	1.693.951.916,25
6. Otros pagos de las actividades de inversión		2.125,00	4.881,55
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		75.531.309,83	-22.961.953,04
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		71.571,85	-79.910,28
I) Cobros pendientes de aplicación		81.186,23	13.259,12
J) Pagos pendientes de aplicación		9.614,38	93.169,40
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		71.571,85	-79.910,28
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		9.171.532,05	-13.472.228,33
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		19.913.145,29	33.385.373,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		29.084.677,34	19.913.145,29

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE DICIEMBRE (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	27.939.440,00	1.844.319,98	29.783.759,98	29.712.327,04	29.712.207,09	29.552.260,62	159.946,47	71.552,89
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	32.267.890,00	-1.304.319,98	30.963.570,02	30.943.817,09	30.943.644,92	30.018.636,63	925.008,29	9.925,10
3	GASTOS FINANCIEROS	54.000,00		54.000,00	10.297,55	10.297,55	10.287,87	9,68	43.702,45
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	192.890.820,00	22.471.601,22	215.362.421,22	215.193.470,17	215.193.470,17	211.132.147,12	4.061.323,05	168.951,05
6	INVERSIONES REALES	4.212.510,00		4.212.510,00	3.744.293,87	3.744.293,87	2.855.195,21	889.138,66	468.216,13
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	25.078.940,00	60.191.520,99	85.270.460,99	85.264.410,99	85.264.410,99	85.264.410,99		6.050,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	61.267.900,00		61.267.900,00	16.963.132,67	16.963.132,67	16.963.132,67		44.304.767,33
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	343.701.500,00	83.203.122,21	426.904.622,21	381.831.749,38	381.831.457,26	375.796.091,11	6.035.426,15	45.073.164,95

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	301.669.040,00	301.669.040,00	287.864.033,12	4.155.000,31	768.220,54	282.740.812,27	278.162.334,94	4.578.477,33	-18.928.227,73
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.125.000,00	8.125.000,00	7.312.611,09	36.800,42		7.276.010,67	6.817.621,09	458.389,58	-848.989,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.000,00	350.000,00	721.567,44			721.567,44	721.567,44		371.567,44
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.140.000,00	2.140.000,00	3.765.216,69			3.765.216,69	3.759.782,94	5.433,75	1.625.216,69
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			2.456.589,15			2.456.589,15	17.442,15	2.439.147,00	2.456.589,15
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	2.000.000,00							-2.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.417.460,00	29.417.460,00	82.108.639,52			82.108.639,52	82.108.639,52		52.691.179,52
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	343.701.500,00	343.701.500,00	384.028.657,01	4.191.800,73	768.220,54	379.068.635,74	371.587.388,08	7.481.447,66	35.367.335,74

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	294.503.607,07	275.859.619,73		18.643.987,34
b. Operaciones de capital	2.456.589,15	89.008.704,86		-86.552.115,71
1. Total operaciones no financieras (a+b)	296.960.196,22	364.868.324,59		-67.908.128,37
d. Activos financieros	82.108.639,52	16.963.132,67		65.145.506,85
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	82.108.639,52	16.963.132,67		65.145.506,85
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	379.068.835,74	381.831.457,26		-2.762.621,52
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			47.147.717,78	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			47.147.717,78	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				44.385.096,26

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI. I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.-NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

ACTIVA MUTUA 2008, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituyó con efectos del día 1 de enero de 2008 por Resolución administrativa de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2008 y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de marzo de 2008 por la fusión de MUTUA REDDIS-MATT MATEPSS nº 3, FIMAC MATEPSS nº 35 y MUPA MATEPSS nº 25.

Su naturaleza jurídica privada como asociación de empresarios y sus actividades se regula en los artículos 80 y 81 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, constituyéndose como una asociación de empresarios, sin ánimo de lucro y que con sujeción a las normas reglamentarias que se dicten, tiene como objeto el de colaborar en la gestión del Sistema de la Seguridad Social, estando sujetos sus asociados a responsabilidad mancomunada del resultado de la gestión.

La norma reglamentaria que especifica su objeto y régimen jurídico es el Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre.

La Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2015, dispone diversos cambios importantes en el régimen jurídico de las Mutuas, que pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, se integran en el sector público administrativo, sin perjuicio de que su naturaleza jurídica es privada, siendo en la actualidad el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, la norma fundamental que regula el marco jurídico de las mutuas.

2.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

Tal como indicábamos, la Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, declara a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, a partir de 1 de enero de 2015, como parte del sector público administrativo. Hasta ese momento cabe señalar que la normativa que regulaba su funcionamiento establecía que:

El artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria, las incluye en el sector público estatal, si bien sólo en relación con su función de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, no es Administración Pública.

El artículo 3.1.g) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, establece a los efectos de contratación, la inclusión de la Mutua en el sector público, constituyéndose al efecto como poder adjudicador distinto de la Administración Pública.

La mutua, que no es Administración Pública, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos. Gestiona directamente el servicio, conservando la responsabilidad de la declaración del derecho al reconocimiento de las prestaciones económicas o asistenciales y su alcance, sin perjuicio de la suscripción de contratos de servicios (servicios de administración complementaria, conciertos asistenciales, etc.) para actuaciones instrumentales de los servicios gestionados.

3.- FUENTES DE INGRESOS

La principal fuente de ingresos de ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 son las cuotas de la Seguridad Social que empresas asociadas, trabajadores protegidos y autónomos adheridos ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social y que como Servicio Común abona a ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3

No se cobran tasas o precios públicos.

4.- OPERACIONES SUJETAS A IVA y PORCENTAJE DE PRORRATA

Las operaciones sujetas a IVA durante el ejercicio 2015 corresponden a arrendamientos de inmuebles, tal y como se dispone en el artículo 11.2.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el ejercicio 2015 no se ha aplicado la regla de prorrata.

5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD.

ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituye como una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, obligada a formular sus cuentas anuales y rendirlas.

A los Servicios centrales de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 corresponden el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad

La estructura orgánica de la Mutua es la siguiente:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	Sr. Ferran Teixidó Pont
Vice-Presidente 1º:	Sr. Josep Nogués Marsal
Vice-Presidente 2º:	Sr. José Domingo Valls Lloret
Vice-Presidente 3º:	Sr. Josep Maria Montañola Vidal
Secretaria:	Sra. Blanca Cabré Serrano
Vice – Secretaria:	Sra. Anna Roig Nolla
	Vocales:
	Sr. Joan Maria Adserá Gebellí
	Sr. Gustavo Alonso Perera
	Sr. Josep Maria Andreu Prats
	Sr. Xavier Boltaina Bosch
	Sr. Josep Castellá Cahiz
	Sr. Luís de Val López
	Sr. Josep Maria Sánchez Pascual
	Sr. Josep Miquel Guasch Boquera
	Sr. Josep Jofré Solanellas
	Sr. Ángel Llopis Barceló
	Sr. Ángel Mir Darnaculleta
	Sra. Marta Valls Biosca

Representante de los Trabajadores: Sr. Jordi Ibáñez Torrent

DIRECTOR-GERENTE: Sr. Miquel Angel PUIG i TÁRREC

SUBDIRECTOR-GENERAL: Sr. Ferran PLANA ROCASALBAS

SUBDIRECTOR-GENERAL: Sr. Josep Angel Zabalza Belda

COMISION DE CONTROL y SEGUIMIENTO

Presidente: Sr. Ferran Teixidó Pont

Secretario: Sr. Miquel Benabarre Casals

Representantes de organizaciones sindicales:

Sra. Montse Sanahuja Ferrando

Sr. Juan Carlos Donado Mazarrón Romero

Sr. Jaume Pros Perelló

Sr. Jordi Salvadó Duch

Sr. Francisco López Córdoba

Sr. Xavier Jornet Gómez

Representantes de organizaciones empresariales:

Sr. Joaquim Barriach Sugrañes

Sr. Antoni Martorell Comas

Sr. Eduard Vidal Regard

Sr. Antoni Pocallet Farrús

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES:

Representantes de los empresarios asociados:

Sr. Ferran Teixidó Pont

Sr. Josep Ramón Montserrat Sol

Representantes de los trabajadores protegidos:

Sr. Juan Martínez Martínez

Sr. Moisés Fortuny Bordas

PERSONAL
EJERCICIO 2015

Mutua: MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	278	417	272	415
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....	2		2	
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....	1		1	
Otro personal.....	274	417	268	415
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....	46	62	51	73
SUBTOTAL.....	324	479	323	488
TOTAL.....		803		811

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen Fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información:

No existe, a juicio de la Mutua, causa alguna que impida la comparación de las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, pues han sido homogeneizadas cuando ha sido preciso.

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Por la aplicación de la Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones en relación con el Ingreso en la Tesorería General de la Seguridad Social, por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, de los excesos de reservas y los excedentes de gestión, y las consiguientes instrucciones recibidas de la Subdirección General de Contabilidad de la Seguridad Social, las ventas realizadas para la transferencia de excesos de reservas y excedentes de gestión a la Seguridad Social fueron imputadas directamente al presupuesto.

Durante el ejercicio 2015, se ha adaptado el criterio de contabilización de los capitales coste al oficio de 5 de Marzo de 2013 de la Intervención General de la Seguridad Social

También se ha modificado la contabilización de las subvenciones del Forcem para que la cuenta 471 "Seguridad Social. Deudora" refleje los correspondientes derechos de cobro.

Información sobre cambios significativos en estimaciones contables:

Durante el ejercicio 2015 se han producido cambios en estimaciones contables derivados de la actualización de las tablas de amortización (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) sobre la vida útil de ciertos elementos del inmovilizado no financiero, lo que ha supuesto, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores", un cargo en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por importe de 51.900,34€.

Re-expresión de Balances:

Para mejorar la comparabilidad de la información económico-financiera han sido re-expresados los valores referidos al ejercicio anterior que figuran en los estados siguientes:

A) Balance Patrimonio Seguridad Social

Se ha incrementado el saldo correspondiente al ejercicio 2014 de la cuenta 129.- "Resultados del ejercicio", por importe de 689.335'78 euros correspondientes a los resultados del ejercicio 2014 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2015.

Del mismo modo se ha procedido a incrementar el saldo del 2014 de la cuenta 120.- "Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 19.256.090'17 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2014 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2015.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, a los importes re-expresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 19.945.425'95 euros.

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la re-expresión de las cuentas de balance de 2014 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicios anteriores a 2014
Deudores derivados del proceso de recaudación de cuotas comunicadas por la TGSS	702.713'76	16.979.366'87
Ingresos por reclamación de gastos de accidentes de circulación	31.084'43	349.836'73
Facturas rectificativas emitidas por asistencia sanitaria	-11.315'80	-47.426'29
Anulación de deudores por duplicidad		-33.258'38
Anulación de acreedores	169'40	78.195'92
Ajuste de la amortización acumulada del inmovilizado	-33.316'01	-18.584'33
Ajustes propuestos por auditoría		1.947.959'65
	<u>689.335'78</u>	<u>19.256.090'17</u>

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2014	AJUSTES REFERIDOS A 2014	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2014 Reexpresado
120,122	2 Resultados de ejercicios anteriores	30.495.095'75		19.256.090'17	49.751.185'92
129	3 Resultados del ejercicio	4.782.426'15	689.335'78		5.471.761'93
214,215,216,217,218,(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	5 Otro inmovilizado material	11.357.718'75	-33.316'01	-18.584'33	11.305.818'41
4000,401	1 Acreedores por operaciones de gestión	4.429.144'81	-169'40	-78.195'92	4.350.779'49
4300,431,443,448,(4900)	1 Deudores por operaciones de gestión	2.839.700'87	722.482'39	19.196.478'58	22.758.661'84

B) Balance Patrimonio Privativo

Con el objeto de mejorar la comparabilidad de la información, siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad Social, se ha procedido a re-expresar los valores que figuran en el balance referidos al ejercicio anterior 2014.

Con tal fin se ha reducido el saldo, del ejercicio 2014, de la cuenta 129.- "Resultados del ejercicio" por importe de 17.089'59 euros correspondientes a los resultados del ejercicio 2014 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2015.

Del mismo modo, se ha reducido el saldo del 2014 de la cuenta 120.- "Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 1.709.860'95 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2014 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2015.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, a los importes re-expresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 1.726.950'54 euros. Este importe corresponde a los movimientos que componen el saldo a 31/12/2015 sin tener en cuenta el saldo inicial de esta cuenta, que asciende a 1.224.510'88 euros, ni la incorporación a la misma durante el ejercicio de 2015 de 136.694'15 euros correspondientes a los resultados negativos obtenidos en el ejercicio 2014.

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la re-expresión de las cuentas de balance de 2014 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicios anteriores a 2014
Impuesto de sociedades del ejercicio anterior	17.006'89	
Ajustes en la amortización acumulada del inmovilizado no financiero	82'70	
Ajustes propuestos por auditoría		1.709.860'95
	<u>17.089'59</u>	<u>1.709.860'95</u>

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE Cuentas Rendidas 2014	AJUSTES REFERIDOS A 2014	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2014 Reexpresado
120,122	2 Resultados de ejercicios anteriores	-1.224.510'88		-1.709.860'95	-2.934.371'83
129	3 Resultados del ejercicio	136.694'15	-17.089'59		119.604'56
211,(2811),(2911),(2991)	2 Construcciones	1.417.007'10	-16'34		1.416.990'76
214,215,216,217,218,(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	5 Otro inmovilizado material	176.401'49	-66'36		176.335'13
4001,41,550,554,557,558,6,559	2 Otras cuentas a pagar	24.096'24		1.709.860'95	1.733.957'19
475,476,477,479	3 Administraciones públicas	37.060'72	17.006'89		54.067'61

Estado de Flujos de Efectivo:

En el ejercicio 2015 se ha cambiado la metodología de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo para adaptarse a la NIC SP 22 en su párrafo 2.1.16 dónde recomienda informar pero no incluir las operaciones de cobros y pagos que otra entidad pueda realizar en nombre de o a favor o cargo de la entidad. Dichas transacciones administrativas se incluirán en la memoria en un punto nuevo e independiente (punto 17).

El párrafo 2.1.18 indica que únicamente se tratarán como flujos y saldos de efectivo de la entidad aquellos cobros y pagos que pasan a través de la cuenta bancaria controlada por la entidad. El Estado de flujos de Efectivo del ejercicio 2015 presentado en esta memoria cumple estrictamente con estas indicaciones.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros han sido los detallados en la norma 7ª de valoración de Activos financieros del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado el 1 de julio de 2011.

Más concretamente, para la calificación se ha utilizado los criterios enumerados en el punto 2 "Clasificación de los activos financieros" de la citada norma 7ª. En dicho punto se dividen los activos financieros en las siguientes categorías:

- 1) Créditos y partidas a cobrar.
- 2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- 4) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 5) Activos financieros disponibles para la venta.

En lo que se refiere a la valoración de los activos financieros, se han aplicado los criterios enumerados en el punto 4 para los créditos y partidas a cobrar, en el punto 5 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, en el punto 7 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y en el punto 8 para los activos financieros disponibles para la venta. Al no disponer durante todo el ejercicio de ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, no se ha tenido que aplicar los criterios de valoración del punto 6 de la norma 7ª.

Respecto a los criterios aplicados para determinar la existencia de deterioro, se han usado los detallados en la norma 7ª y apartado 4.3 para los créditos y partidas a cobrar, apartado 5.3 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, apartado 7.3 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y apartado 8.3 para los activos financieros disponibles para la venta.

Para las bajas de activos financieros se han usado los criterios de la Norma de Valoración 7ª, apartado 11 "Bajas en cuentas", en las que se nos dice:

"La entidad podrá dar de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo, a fin de ejercicio, sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero."

Para el cálculo de las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en entes mancomunados se han usado los criterios descritos en la Norma de Valoración 7ª, apartado 7.3.

Para el cálculo de los ingresos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros hemos utilizado los criterios enumerados en la Norma de Valoración 7ª, apartado 10, poniendo especial atención al cálculo de los intereses devengados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

INMOVILIZADO MATERIAL

Para la amortización del inmovilizado material se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado material se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado material se hace al coste, entendiendo como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado material, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Para la amortización del inmovilizado intangible se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado intangible se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015.

No se ha calificado como indefinida la vida útil de ningún bien o grupo de bienes perteneciente al inmovilizado intangible.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado intangible se hace al coste, entendiéndose como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado intangible, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros al coste amortizado se reconocen en balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles (los cuales se imputan directamente a resultados cuando su importancia relativa es escasa).

La valoración posterior de los pasivos financieros al coste amortizado se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad reclasifica como activos en estado de venta los bienes cuyo valor contable recuperará a través de una transacción de venta.

En esa situación se encuentran terrenos y construcciones que se hallan actualmente en licitación pública por parte de la Seguridad Social.

Siguiendo las instrucciones de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, su traspaso a activos en estado de venta se efectúa por el valor neto contable del activo no corriente en el momento del traspaso, según el modelo de coste.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	7.721.078,77				-1.018.479,03				6.702.599,74
2.	Construcciones	26.932.894,52	787.430,51			-988.796,26		-282.613,42		26.446.915,35
5.	Otro Inmov. Mat.	11.357.718,75	1.740.150,80		-197.329,85			-1.293.171,90		11.607.367,80
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		46.011.692,04	2.527.581,31		-197.329,85	-2.007.275,29		-1.575.785,32		44.758.882,89

INMOVILIZADO MATERIAL

Para la amortización del inmovilizado no financiero se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

La vida útil se establece de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015, con la siguiente correspondencia entre cuenta contable y vida útil:

Cuenta	Vida útil	% Amortización
210 Terrenos y bienes naturales	-	-
2110 Construcciones administrativas	100	1
2111 Construcciones sanitarias	100	1
2118 Otras construcciones	100	1
2140 Maquinaria	18	6
2141 Aparatos Médico-Asistenciales	14	7
2142 Elementos de transporte interno	20	5
2145 Utillaje	8	13
2150 Instalaciones técnicas	20	5
2151 Equipos médico-asistenciales	14	7
2160 Mobiliario	20	5
2161 Equipos de Oficina	14	7
2162 Electrodomésticos	14	7
2163 Mobiliario médico-asistencial	20	5
217 Equipos para procesos información	8	13
218 Elementos de transporte	14	7
219 Otro inmovilizado material	14	7

La dotación a la amortización se efectúa de forma sistemática trimestralmente o en el momento de la baja de un bien, procediendo a cargar la cuenta 68 "Dotaciones para amortizaciones" y abonando la cuenta 28 "Amortización acumulada del Inmovilizado".

La actualización de las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades, y su consecuente contabilización como cambio de estimación contable, ha supuesto un cargo en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por importe de 51.900,34€.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	E.J. 2015	E.J. 2014	E.J. 2015	E.J. 2014	E.J. 2015	E.J. 2014	E.J. 2015	E.J. 2014	E.J. 2015	E.J. 2014	E.J. 2015	E.J. 2014
Créditos y partidas a cobrar			382.745,48	386.159,91	25.998.147,92	14.999.778,09	56.826,04	19.539,71	26.437.718,44	15.385.477,71		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		16.782.348,00			11.742.386,90	40.334.093,82			28.524.714,90	109.805.998,74		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	147.569,02											
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas												
Activos financieros disponibles para la venta												
TOTAL	147.569,02	147.569,02	382.745,48	386.159,91	37.740.514,82	55.333.871,91	56.826,04	19.539,71	55.110.003,36	125.338.845,47		

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO									133.440,15	59.263,93	133.440,15	59.263,93
TOTAL									133.440,15	59.263,93	133.440,15	59.263,93

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

En Activa Mutua 2008 la transferencia y subvención recibida es la siguiente:

- Subvención recibida del FORCEM y por un importe total de 58.532,64 € procedente de los cursos y formaciones realizados durante todo el ejercicio 2015.

En Activa Mutua 2008 la transferencia y subvención abonada es la siguiente:

- Tal y como indica el art. 108 del Texto Refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en el que establece la posibilidad de establecer incentivos consistentes en reducciones de las cotizaciones por contingencias profesionales en el supuesto de las empresas que se distingan por el empleo de medios eficaces de prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales. La Mutua ha abonado un importe total de 1.186.484,09 €.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	18.988.202,84	14.038.777,53	18.988.202,84	14.038.777,53
TOTAL	18.988.202,84	14.038.777,53	18.988.202,84	14.038.777,53

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) El movimiento durante el ejercicio 2015 de las partidas del balance correspondientes a provisiones es el siguiente:

PARTIDA DE BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584.-Provisión para contingencias en tramitación	18.988.202'84	14.038.777'53	18.988.202'84	14.038.777'53

b) No se han producido en el ejercicio actualización de los saldos iniciales por causa del paso del tiempo, ni se han visto afectados los mismos por cambios en el tipo de descuento.

c) La cuenta 584.-Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a final de ejercicio. La fecha prevista para hacer frente a la obligación dependerá de la fecha de la resolución emitida por el INSS para cada caso concreto.

d) El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

Adjuntamos modelo cumplimentado con la información del importe y naturaleza de las transacciones administradas por la Tesorería General a favor o a cargo de la Mutua, por cada uno de los tipos principales de actividad, en los mismos términos que se informa sobre los flujos de efectivo en su correspondiente Estado de las cuentas anuales.

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:	284.800.363,00	263.720.560,97
1. Cotizaciones sociales	281.764.214,96	263.206.648,80
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
3. Prestaciones de servicios	234.258,50	72.634,11
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos	0,00	0,00
6. Otras Operaciones	2.801.889,54	441.278,06
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:	277.890.774,10	262.318.904,13
7. Prestaciones sociales	122.542.930,49	108.976.957,96
8. Gastos de personal	0,00	0,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión	2.407,55	2.226,49
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
13. Intereses	0,00	0,00
14. Otras Operaciones	155.345.436,06	153.339.719,68
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)	6.909.588,90	1.401.656,84
II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Operaciones deudoras con Tesorería General:	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otras operaciones de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Operaciones acreedoras con Tesorería General:	0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otras operaciones de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00
III. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias:	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00	0,00
H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00	0,00
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación	0,00	0,00
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación	0,00	0,00
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)	6.909.588,90	1.401.656,84
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	33.630.267,68	32.228.610,84
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	40.539.856,58	33.630.267,68

VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019
1621	Servicios de comedor	68.491,83	13.477,69		
206	Arrendamiento de equipos para procesos de inf	14.536,31	14.536,31		
213	Reparaciones y mantenimiento de: Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.939,33	6.939,33		
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	5.752,22			
22100	Energía eléctrica	98.103,55			
22200	Ser. Telecomunicaciones	260.101,49	260.101,49	260.101,49	226.881,17
2273	Limpieza y aseo	82.430,72	31.426,09		
2274	Seguridad	46.087,17	15.576,41		
22782	Servicios de caracter informatico	335.381,74	12.035,04		
2515	Con entidades privadas	272,15			
25439	Otros	7.487,75	962,89		
6320	Adquisiciones de reposición	22.162,40			
6321	Construcciones de reposición	57.174,05			
TOTAL PROGRAMA		1.004.920,71	355.055,25	260.101,49	226.881,17

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019
1621	Servicios de comedor	500,86	56,09		
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	23,94			
22200	Ser. Telecomunicaciones	1.082,37	1.082,37	1.082,37	944,13
2273	Limpieza y aseo	8.391,40	3.976,74		
2274	Seguridad	5.212,62	4.154,95		
22782	Servicios de caracter informatico	1.395,62	50,08		
TOTAL PROGRAMA		16.606,81	9.320,23	1.082,37	944,13

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					
1621	Servicios de comedor	51.643,05	9.642,33			
206	Arrendamiento de equipos para procesos de inf	38.811,11	38.811,11			
213	Reparaciones y mantenimiento de: Maquinaria, instalaciones y utillaje	70.528,45	70.528,45			
216	Reparaciones y mantenimiento de: Equipos para procesos de información	104.816,25	69.877,50			
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	4.115,31				
22100	Energía eléctrica	171.714,23				
22141	Vestuario	500,00				
22164	Otro material sanitario	290.609,47	61.088,82	15.272,21		
22200	Ser. Telecomunicaciones	186.084,13	186.084,13	186.084,13	162.317,36	
2273	Limpieza y aseo	193.360,86	60.007,93			
2274	Seguridad	80.121,37	6.776,92			
22782	Servicios de caracter informatico	239.941,80	8.610,22			
2279	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	441.349,75				
2515	Con entidades privadas	1.817.985,51	718.343,92	61.927,18		
25439	Otros	329.867,30	56.820,77	1.929,20		
2545	Conciertos Rehabilitacion-fisioterapia	94.788,24	14.401,68	321,53		
2547	Otros servicios especiales	44.348,67	17.093,31	482,30		
2551	Servicios concertados de ambulancias	678.556,31				
471	Entregas de botiquines	119.745,22				
48924	Prod.farmacéuticos de submin.directo	217.045,32				
6221	Construcciones	6.673,35				
6320	Adquisiciones de reposición	12.860,66				
6321	Construcciones de reposición	137.217,73				
TOTAL PROGRAMA		5.332.684,09	1.318.087,09	266.016,55	162.317,36	

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019
1621	Servicios de comedor	5.877,44	220,03		
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	93,90			
22100	Energía eléctrica	33.126,77			
22164	Otro material sanitario	253.820,99			
22200	Ser. Telecomunicaciones	4.246,21	4.246,21	4.246,21	3.703,89
2273	Limpieza y aseo	52.583,14			
2274	Seguridad	22.922,13			
2275	Serv. De comedor no relac. Trabajadores	65.762,10			
22782	Servicios de caracter informatico	5.475,18	196,47		
2279	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	40.547,78			
2525	Con entidades privadas	1.817.095,47	362.269,52	29.840,23	
2582	Otros servicios de asistencia sanitaria	38.063,58	25.387,24		
TOTAL PROGRAMA		2.339.614,69	392.319,47	34.086,44	3.703,89

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019
1621	Servicios de comedor	1.816,70	319,25		
206	Arrendamiento de equipos para procesos de inf	655,39	655,39		
213	Reparaciones y mantenimiento de: Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.775,73	2.775,73		
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	136,25			
22100	Energía eléctrica	8.985,23			
22200	Ser. Telecomunicaciones	6.161,18	6.161,18	6.161,18	5.374,27
2273	Limpieza y aseo	19.277,55	8.646,76		
2274	Seguridad	6.912,02			
22782	Servicios de caracter informatico	7.944,37	285,08		
6320	Adquisiciones de reposición	8.864,96			
TOTAL PROGRAMA		63.529,38	18.843,39	6.161,18	5.374,27

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	
1621	Servicios de comedor	99.628,46	19.427,02			
206	Arrendamiento de equipos para procesos de inf	30.022,10	30.022,10			
213	Reparaciones y mantenimiento de: Maquinaria, instalaciones y utillaje	36.910,15	36.910,15			
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	8.291,37				
22100	Energía eléctrica	204.802,70				
22200	Ser. Telecomunicaciones	374.915,82	374.915,82	374.915,82	327.031,34	
2273	Limpieza y aseo	228.588,83	129.585,05			
2274	Seguridad	134.712,75	37.774,31			
2276	Servicios contratados administrativos	113.585,69				
22782	Servicios de carácter informático	483.426,34	17.347,57			
6320	Adquisiciones de reposición	117.881,34				
6321	Construcciones de reposición	34.304,43				
TOTAL PROGRAMA		1.867.069,98	645.982,02	374.915,82	327.031,34	

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		3.086.529,42		4.913.367,20
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		71.630.929,49		66.918.622,01
430	- (+) del Presupuesto corriente	7.481.447,66		6.360.646,61	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	19.082.134,09		21.193.096,92	
440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	45.067.347,74		39.364.878,48	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		7.834.686,37		6.611.522,17
400	- (+) del Presupuesto corriente	6.035.426,15		4.921.674,76	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	442.907,61		521.103,53	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.356.352,61		1.168.743,88	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-198.699,12		8.135.114,92
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	198.699,12		55.533,24	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			8.190.648,16	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		66.684.073,42		73.355.581,96
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		22.562.309,47		25.118.096,09
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		44.121.763,95		48.237.485,87

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

PROGRAMA 1102 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

El incremento del nivel de actividad en la gestión de la IT es evidente puesto que se han incrementado el 19,25% el número de procesos de IT cuya alta médica se haya producido en el ejercicio.

No obstante, el objetivo de reducir la duración media de los procesos de IT se ha desviado el 4,63% hasta los 43,42 días.

El objetivo de conseguir un gasto total máximo, por día indemnizado, de 37,29€ ha sido satisfactoriamente cumplido al asumir este indicador un valor de 34,49€.

El objetivo realizado de gasto total máximo, por proceso indemnizado, asciende a 2.218,62€, un 3,65% inferior al previsto.

Los indicadores de gasto directo por IT presentan importantes desviaciones que han sido compensadas en parte por la mejora de los objetivos de gastos asociados.

Los indicadores referentes al cese de actividad de trabajadores autónomos presentan desviaciones respecto a los objetivos previstos pero se mantienen en unos valores absolutos que consideramos aceptables.

PROGRAMA 1105 - CAPITALS RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS

El objetivo de atender un número de siniestros de invalidez generadores de capitales renta se ha desviado un 12,83% del previsto, cuyo impacto sobre los costes ha sido atenuado por la mejora del 6,13% en el objetivo de importe medio de los capitales renta por invalidez.

Afortunadamente, el objetivo relativo a los siniestros por muerte atendidos se ha mejorado en un 25,93%. No obstante, el importe medio se ha desviado al alza casi un 20%

PROGRAMA 2122 – MEDICINA AMBULATORIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Han sido atendidos 45.098 pacientes con medios propios, un 35,52% más de los inicialmente previstos; y 18.462 con medios ajenos (2.006 más de lo previsto). Como consecuencia de ello, se ha atendido un 70,95% de los pacientes con medios propios, superando en 4,04 puntos porcentuales la tasa prevista.

PROGRAMA 2224 – MEDICINA HOSPITALARIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Con una tasa de ocupación en centros propios del 44,40%, desviada el 16,54% respecto al objetivo establecido, se mejora un 11,08% la del ejercicio anterior.

Evolución similar ha experimentado la estancia media: con 2,31 días mejora el 11,06% la del ejercicio anterior pero no alcanza el objetivo previsto.

El coste total de la asistencia hospitalaria en centros propios se ha situado en los 2.642,64 miles de euros (1,85% menos de lo previsto). El coste medio por estancia en centros propios se situó en los 1.004,04€, frente a los 1.142,48€ en centros ajenos.

PROGRAMA 3436 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El fuerte incremento del nivel de actividad proyectado ha sido ampliamente cumplido, tanto en lo referente al % de accidentes investigados (78,57% sobre el objetivo previsto); como estudios de siniestralidad (+35,63%), cursillos y jornadas (+43,85%), etc. lo cual ha permitido mantener la siniestralidad sobre el colectivo protegido en el 9,44%.

PROGRAMA 4364 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

La rentabilidad media de la cartera de valores presenta resultados altamente satisfactorios a pesar de la coyuntura de bajos tipos de interés que ha caracterizado al ejercicio.

De igual modo, consideramos satisfactorio el nivel de excedentes conseguido.

PROGRAMA 4591 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

En paralelo a la recuperación económica, la población laboral protegida ha experimentado un crecimiento considerable respecto al ejercicio anterior, superando en un 10,21% el objetivo establecido.

El índice de absentismo del personal de la entidad, se sitúa en torno al 3,57%, mientras que el coste de los servicios del 21,81% respecto de las cuotas mejora 0,85 puntos porcentuales el ratio del ejercicio anterior.

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	41,50	43,42	1,92	4,63
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	82.600,00	98.499,00	15.899,00	19,25
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.427.900,00	4.276.915,00	849.015,00	24,77
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,74	1,46	0,72	97,30

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	5.481,00	7.136,00	1.655,00	30,20
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	741.200,00	488.209,00	-252.991,00	-34,13
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	133,88	252,84	118,96	88,86
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	738.389,00	475.722,00	-262.667,00	-35,57
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	98.857,27	120.282,10	21.424,83	21,67

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	61,75	64,33	2,58	4,18
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	47.112,00	55.607,00	8.495,00	18,03
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.909.220,00	3.576.963,00	667.743,00	22,95
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	33,94	31,99	-1,95	-5,75
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	98.857,27	120.282,10	21.424,83	21,67

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.912,278,00	3.759.725,00	847.447,00	29,10
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.096,14	2.057,93	-38,21	-1,82
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	98.857,27	120.282,10	21.424,83	21,67
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	47.112,00	55.607,00	8.495,00	18,03
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.909,220,00	3.576.963,00	667.743,00	22,95

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.912.278,00	3.759.725,00	847.447,00	29,10
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	147,07	272,58	125,51	85,34
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	738.389,00	475.722,00	-262.667,00	-35,57
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	98.857,27	120.282,10	21.424,83	21,67
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.734,60	9.392,39	-342,21	-3,52

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	37,29	34,49	-2,80	-7,51
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	98.857,27	120.282,10	21.424,83	21,67
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.912.278,00	3.759.725,00	847.447,00	29,10
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.734,60	9.392,39	-342,21	-3,52
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.302,55	2.218,62	-83,93	-3,65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	98.857,27	120.282,10	21.424,83	21,67
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	47.112,00	55.607,00	8.495,00	18,03
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.909.220,00	3.576.963,00	667.743,00	22,95
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.912.278,00	3.759.725,00	847.447,00	29,10
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.734,60	9.392,39	-342,21	-3,52

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	81.355,00	99.670,00	18.314,00	22,51
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERIODO	46.169,00	54.187,00	8.018,00	17,37
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	63,00	114,00	51,00	80,95
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	3,94	7,90	3,96	100,51
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	267,00	59,00	-208,00	-77,90

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECIERON AL FINAL DEL PERIODO	24,00	32,00	8,00	33,33
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	77,00	10,00	-67,00	-87,01
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	412,00	424,00	12,00	2,91

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	187,00	211,00	24,00	12,83
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	187,00	211,00	24,00	12,83
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	27,00	20,00	-7,00	-25,93
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	27,00	20,00	-7,00	-25,93

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	26.284,46	27.838,60	1.554,14	5,91
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	140.558,61	131.936,49	-8.622,12	-6,13
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	4.070,00	3.604,75	-465,25	-11,43
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	150.740,74	180.237,50	29.496,76	19,57
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	374.700,00	411.990,00	37.290,00	9,95

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	66,91	70,95	4,04	6,04
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	33,277,00	45,098,00	11,821,00	35,52
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	16,456,00	18,462,00	2,006,00	12,19
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	33,277,00	45,098,00	11,821,00	35,52
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	33,277,00	45,098,00	11,821,00	35,52

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	36.130,00	50.829,00	14.699,00	40,68
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	122.472,00	154.471,00	31.999,00	26,13
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	374.700,00	411.990,00	37.290,00	9,95

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	53,20	44,40	-8,80	-16,54
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	3,495,00	2,632,00	-863,00	-24,69
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	6,570,00	5,928,00	-642,00	-9,77
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2,86	2,31	-0,55	-19,23

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	3.495,00	2.632,00	-863,00	-24,69
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.224,00	1.138,00	-86,00	-7,03
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	770,38	1.004,04	233,66	30,33
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	3.495,00	2.632,00	-863,00	-24,69
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.692,49	2.642,64	-49,85	-1,85

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.051,43	1.142,48	91,05	8,66
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	3.680,00	3.300,62	-379,38	-10,31
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	3.500,00	2.889,00	-611,00	-17,46
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	3,00	3,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	18,00	18,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	675,00	697,00	22,00	3,26
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	5,19	4,14	-1,05	-20,23

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,28	0,50	0,22	78,57
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	100,00	196,00	96,00	96,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	35.241,00	38.873,00	3.632,00	10,31
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINISTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	27.000,00	36.621,00	9.621,00	35,63
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINISTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINISTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	27.000,00	36.621,00	9.621,00	35,63

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.500,00	2.774,00	274,00	10,96
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	2.500,00	2.774,00	274,00	10,96
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	130,00	187,00	57,00	43,85
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	130,00	187,00	57,00	43,85
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	9,41	9,44	0,03	0,32
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERIODO	35.276,00	38.873,00	3.597,00	10,20

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	374.700,00	411.990,00	37.290,00	9,95
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10.000,00	146.646,00	136.646,00	1.366,46
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	10.000,00	146.646,00	136.646,00	1.366,46
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.500,00	1.971,00	471,00	31,40
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.500,00	1.971,00	471,00	31,40
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	30,00	27,00	-3,00	-10,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	30,00	27,00	-3,00	-10,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	500,00	194,00	-306,00	-61,20
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	2.500,00	3.334,00	834,00	33,36
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	120,00	97,00	-23,00	-19,17
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	50.000,00	138.548,00	88.548,00	177,10

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,00	4,01	1,01	33,67
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	60.000,00	88.064,72	28.064,72	46,77
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	1.800,00	3.533,98	1.733,98	96,33
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	19,60	4,89	-14,71	-75,05
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	59.141,89	13.601,70	-45.540,19	-77,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	301.669,04	278.162,34	-23.506,70	-7,79

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	3,00	3,57	0,57	19,00
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	168.300,00	194.518,00	26.218,00	15,58
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.049,00	6.943,00	1.894,00	37,51
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	19,97	21,81	1,84	9,21

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	60.251,33	60.666,15	414,82	0,69
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	301.669,04	278.162,34	-23.506,70	-7,79
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	136,01	124,26	-11,75	-8,64
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	60.251,33	60.666,15	414,82	0,69
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	443.000,00	488.209,00	45.209,00	10,21

VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	8.699.028,90	3.615.274,75	12.314.303,65
2. Gastos por amortizaciones	1.798.377,76	747.397,18	2.545.774,94
TOTAL	10.497.406,66	4.362.671,93	14.860.078,59

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO A DISTRIBUIR:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	11.831.778,50
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	11.928.805,74
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-669.873,37
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	23.090.710,87
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-9.382.104,23
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	7.680.100,43
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	177.685,17
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	-1.524.318,63
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.674.907,46
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	336.519,78
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	14.459,13
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	4.025.886,37
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2013 (A)	149.709.251,86
En 2014 (B)	154.144.121,72
En 2015 (C)	164.305.838,38
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	156.053.070,65
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	46.815.921,20
Límite Superior (F = 0,45 x D)	70.223.881,79
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	68.783.563,68
Dotación del ejercicio (H)	1.440.318,11
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	70.223.881,79
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	21.650.392,76
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	17.320.314,21
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	2.165.039,28
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	2.165.039,28
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	112.804.854,62
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	5.640.242,73
Límite Superior (C = 0,25 x A)	28.201.213,66
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	26.092.654,80
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	1.524.318,63
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	24.568.336,17
Porcentaje (H = G x 100 / A)	21,78
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	4.689.790,50
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	234.489,53
Límite Superior (C = 0,25 x A)	1.172.447,63
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	1.190.516,96
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	18.069,33
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	1.172.447,63
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD	
Importe	4.043.955,70
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	4.043.955,70

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	4.655.493,44		125.989,49	4.529.503,95

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	ALIMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	152.441,52								152.441,52
211	Construcciones	2.446.772,12			-275.697,05			-25.440,00		2.145.635,07
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	207.609,22						-20.522,21		187.087,01
216	Mobiliario	20.922,37			-1.340,07			-2.812,03		16.770,27
	TOTAL	2.827.745,23			-277.037,12			-48.774,24		2.501.933,87

VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	=	29.084.677,34	=	0,8230
		Pasivo corriente	=	35.341.340,69		
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.					
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	=	96.408.550,59	=	2,7279
		Pasivo corriente	=	35.341.340,69		
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.					
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	=	111.661.589,34	=	3,1595
		Pasivo corriente	=	35.341.340,69		
	Activo corriente: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.					
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	=	35.341.340,69	=	0,1991
		Pasivo corriente + Patrimonio neto	=	177.502.538,91		
	Pasivo corriente: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.					
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	=	35.341.340,69	=	0,0000
		Pasivo no corriente	=	0,00		
	Pasivo corriente: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.					
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	=	0,00	=	0,5320
		Flujos netos de gestión	=	66.431.349,63	+ =	66.431.349,63
	Flujos netos de gestión: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.					
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL					
	Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:					
	COTSOC.: Cotizaciones sociales					
	TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.					
	PS.: Prestación de servicios.					
	G.PERS.: Gastos de personal.					
	APROV.: Aprovisionamientos.					
	1) Estructura de los ingresos.					
		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
		COTSOC./IGOR		Resto IGOR/IGOR		
		0,8985		0,0962		
		TRANS/IGOR		PS/IGOR		
		0,0002		0,0051		
		2) Estructura de los gastos.				
		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
		PRESOC./GGOR		APROV/IGOR		
		0,4267		0,0529		
		G. PERS./GGOR		Resto GGOR/IGOR		
		0,0937		0,1851		
		TRANS/IGOR				
		0,2416				
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
		Gastos de gestión ordinaria CP	=	186.517.296,42	=	463,9088
		Número de trabajadores protegidos por CP	=	402.056,00		

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia									
	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	1.436.301,24	=						80.5824
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	17.824,00	=						
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gastos de gestión ordinaria CC	129.760.931,72	=						321.1539
	Número de trabajadores protegidos por CC	404.046,00	=						
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	112.784.056,73	=						280.5183
	Número de trabajadores protegidos por CP	402.066,00	=						
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)	450.588,96	=						25.2799
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	17.824,00	=						
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	99.106.890,72	=						245.2862
	Número de trabajadores protegidos por CC	404.046,00	=						
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.									
	Gastos de gestión ordinaria	317.714.529,38	=						1.0011
	Ingresos de gestión ordinaria	317.375.022,60	=						
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.									
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	212.341.536,41	=						0.7446
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	285.176.358,94	=						
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:									
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:									
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	112.784.056,73	=						0,6818
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	165.411.821,77	=						
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:									
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	450.588,96	=						0,0938
	Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	4.804.260,39	=						
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:									
	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	99.106.890,72	=						0,8621
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	114.960.276,78	=						

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	Obligaciones reconocidas netas	381.831.457,26	=	
	Créditos totales	426.904.622,21	=	0,89
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	Pagos realizados	375.796.031,11	=	
	Obligaciones reconocidas netas	381.831.457,26	=	0,98
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	89.008.704,86	=	0,23
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	381.831.457,26	=	
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	Obligaciones pendientes de pago	6.035.426,15	=	
	Obligaciones reconocidas netas	X 365	=	5,77
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	Derechos reconocidos netos	379.068.835,74	=	
	Previsiones definitivas	343.701.500,00	=	1,10
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	Recaudación neta	371.587.388,08	=	
	Derechos reconocidos netos	379.068.835,74	=	0,98
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	Derechos pendientes de cobro	7.481.447,66	=	
	Derechos reconocidos netos	X 365	=	7,20
		379.068.835,74	=	
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	Pagos	4.921.505,36	=	
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	5.364.412,97	=	0,92
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	Cobros	4.792.498,16	=	
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	23.874.632,25	=	0,20

VI.13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- 1) Con fecha 1 de febrero de 2016, la Dirección General de la Ordenación de la Seguridad Social autorizó a esta Mutua la ejecución de inversiones destinadas a reformar y ampliar el hospital que gestiona en el edificio propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, ubicado en la calle Pin y Soler 12-14 de Tarragona, por un importe de 1.830.236,04€; de los cuales 457.559,01€ han sido financiados con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social.
- 2) Durante el ejercicio 2016 ha sido aplicada la Reserva complementaria a ajustes de auditoría pendientes por importe de 62.855,34€.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “ACTIVA MUTUA 2008”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 3
(ejercicio 2015)

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, ha auditado las cuentas anuales de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 (en adelante la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Faura-Casas Auditors-Consultors, S.L.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas, de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Faura-Casas Auditors-Consultors, S.L.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 19 de julio de 2016.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 31 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2003_2015_F_160719_085152_CUENTA.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con dU3M2YDcK0HKNXBIn8ECCHhd/kVrsqNdLNZN9XNYGuQ= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito la Mutua, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "ACTIVA MUTUA 2008", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafo de énfasis

IV.1.1. Tal y como se pone de manifiesto en la nota 28 de la memoria "Otra información relevante", la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, regula los límites para la constitución de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad. En concreto, el límite de la reserva de estabilización por contingencias profesionales queda establecido, como máximo, en el 45% de la media anual de las cuotas ingresadas en el último trienio por dichas contingencias, y el nivel máximo de la reserva de estabilización por cese de actividad en un 25% de las cuotas ingresadas durante el ejercicio económico por esta contingencia, en lugar del 97,8% del excedente obtenido establecido anteriormente.

En consecuencia, de conformidad con los artículos 75 y 75 bis del TRLGSS, en la redacción dada por la citada Ley 35/2014, y según lo establecido en la disposición transitoria segunda, la Mutua ha ingresado en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Seguridad Social, con anterioridad a 31 de julio de 2015, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de gestión correspondiente al ejercicio 2014, un importe de 65.898.334,46 € por los excesos sobre los citados límites de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad.

Para realizar dicho ingreso, la Mutua se ha visto obligada a realizar las acciones de desinversión de los valores mobiliarios que le permitieran obtener los fondos líquidos necesarios.

Los hechos descritos han determinado una disminución, con respecto al ejercicio anterior, por el importe anteriormente señalado, tanto del patrimonio neto como del efectivo y de la cartera de valores de la Entidad.

IV.1.2. Conforme al artículo 68.6 de la LGSS, en la redacción de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, la colaboración de las mutuas en la gestión de la Seguridad Social no podrá servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de éstos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

En la antes citada nota 28 de la memoria se informa, asimismo, que como consecuencia de ello, desde el día 1 de enero de 2015, y en virtud de la disposición derogatoria única de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, queda sin aplicación lo regulado respecto de los servicios de terceros para gestiones de índole administrativa del párrafo segundo del artículo 5.1 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, así como la Orden TAS/3859/2007, de 27 de diciembre, que regula la contraprestación a satisfacer por las mutuas por los servicios de administración complementaria de la directa, en la redacción dada por la Orden TAS/401/2008, de 15 de febrero y la Orden TIN/221/2009, de 10 de febrero. Por este motivo, el gasto de este tipo de servicios ha tenido una disminución de 4.083.003,09 €, que, mitigado por el incremento en el gasto del resto de servicios externos que integran la cuenta 607 "Trabajos realizados por otras entidades", ha provocado que la agrupación 10 "Aprovisionamientos" de la cuenta del resultado económico-patrimonial haya tenido un descenso de 2.501.020,33 €, que supone una variación del 12,96% con respecto al ejercicio 2014, con el correspondiente impacto positivo en el resultado neto del ejercicio.

IV.1.3. En la nota 16 de la memoria "Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial", la Mutua informa sobre los resultados de la gestión de las distintas contingencias.

Respecto a la gestión de las contingencias profesionales, el incremento de gasto en prestaciones se ha visto compensado en gran parte por una importante reducción en el resto de gastos de gestión ordinaria lo que, unido al incremento de cotizaciones sociales ha hecho que el resultado parcial por esta contingencia, derivado de la gestión ordinaria, se sitúe en un importe positivo de 6.903.233,32 €, que ha supuesto un incremento del 1346,91% respecto al ejercicio anterior.

En el ámbito de las contingencias comunes, el aumento en el gasto de la prestación económica por incapacidad temporal (debido al crecimiento tanto del número de procesos como de la duración de los mismos), unido al incremento del resto de gastos de gestión ordinaria, fundamentalmente en gastos de personal, no ha podido ser absorbido por el aumento en cotizaciones sociales, lo que ha supuesto que el resultado de la gestión ordinaria por esta contingencia se haya situado en un importe negativo de -10.849.262,80 €, marcando así una tendencia decreciente en los últimos ejercicios, con una reducción del 230,37% en el ejercicio 2014 y del 188,47% en 2015.

IV.2 Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 8 de julio de 2015 esta Intervención General emitió un Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social del ejercicio 2014, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.